

Domingo XXVII del Tiempo Ordinario/B

(Gn 2, 18-24; Heb 2, 9-11; Mc 10, 2-16)

El evangelio de hoy nos muestra una disputa, la del divorcio, tal como se configuraba en el judaísmo del tiempo de Jesús: los fariseos ponen a prueba a Jesús preguntándole qué pensaba sobre el divorcio y si era lícito repudiar a una mujer. Jesús hace una interpretación profética del amor matrimonial partiendo de la creación, que todos hemos estropeado con nuestros intereses, división de clases y de sexo. Y es que el garante de la felicidad y del amor es el mismo Creador, quiere decirnos Jesús.

El matrimonio es compartir el poder de Dios de comunicar vida a otros; por lo tanto, tiene una ***naturaleza religiosa***. De ahí que Cristo en el evangelio defienda esta característica del matrimonio, prohibiendo el divorcio que nunca entró en los planes de Dios. Ante la pregunta sobre el divorcio, Jesús apela a la voluntad original de Dios respecto al matrimonio: lo que Dios ha unido, lo que desde el principio ha sido el plan de Dios, no puede depender de las evoluciones sociales o de los intereses o de la veleidad de unas personas. Según el Deuteronomio, el marido, en determinadas circunstancias, podía repudiar a su mujer. La mujer no parece tener ese “privilegio” (mientras que Jesús sí contempla, aunque para condenarla igualmente, la misma posibilidad por parte de ella). La voluntad de Dios había sido la igualdad y dignidad de la mujer y la estabilidad de la familia.

Nuestra opinión y nuestra práctica respecto a la fidelidad matrimonial y al divorcio, no depende de unas estadísticas, o de unas costumbres más o menos aplaudidas por los medios de comunicación, ni de unas leyes civiles que pueden despenalizar o facilitar situaciones que la ley de Dios no aprueba (divorcio, aborto). La indisolubilidad matrimonial no la ha decidido la Iglesia (como, por ejemplo, el celibato de los sacerdotes en la Iglesia latina), sino Dios.

Eso sí, con todo el respeto a la conciencia y a las circunstancias de cada pareja, que pueden ser en verdad difíciles. Muchos matrimonios andan a la deriva o se han roto, en parte debido a la poca madurez y preparación que algunas parejas llevan al matrimonio, y que provoca que la Iglesia, en ocasiones, declare la “nulidad de ese matrimonio” por sus defectos de raíz (que no es lo mismo que conceder el divorcio). La dificultad en aceptar esta doctrina puede deberse también a la

sensibilidad que nos transmite nuestra sociedad de consumo: “usar y tirar”, cambio de sensaciones, búsqueda de nuevas satisfacciones. Esto hace que se deteriore notablemente la capacidad del amor total, de la entrega gratuita y estable, del compromiso de por vida, y esto tanto en la vida matrimonial como en la de los religiosos y sacerdotes.

Nuestra postura ante este tema debe ser la de Cristo. Esta es una de las ocasiones en que notamos que ser cristiano es exigente y que nos pide renunciaciones, porque nos propone valores superiores al mero hecho de satisfacer nuestros gustos. El amor matrimonial es presentado en la Biblia como un signo sacramental muy expresivo del amor de Dios a la humanidad y de Cristo a su Iglesia.

Tiene que quedar claro hoy lo siguiente: el matrimonio, todo matrimonio, es el derecho natural del hombre y de la mujer a casarse; derecho natural que, por ser Dios el fundador, ***es de derecho divino y tiene naturaleza religiosa***. Derecho divino en que, por ser de Dios, Dios manda, dispone y gobierna. O lo que es maravilloso: el matrimonio es uno, fiel, irrompible, irrepetible, inseparable, vitalicio...como el amor, como la vida, como Dios. Ni siquiera los casados por lo civil tampoco deberían divorciarse. Si se casaron porque su conciencia les dio el visto bueno, sin impedimento dirimente alguno que obstaculizara la validez del matrimonio, si su voluntad fue casarse de una vez por todas y para siempre...no hay divorcio que valga.

Señor, Padre santo, Dios omnipotente y eterno, te damos gracias y bendecimos tu santo Nombre: tú has creado al hombre y a la mujer para que el uno, sea para el otro, ayuda y apoyo.

Acuérdate hoy de nosotros. Protégenos y concédenos que nuestro amor sea entrega y don, a imagen de Cristo y de la Iglesia. Ilumínanos y fortalécenos en la tarea de la formación de nuestros hijos, para que sean auténticos cristianos y constructores esforzados de la ciudad terrena. Haz que vivamos juntos toda nuestra vida, en alegría y paz, para que nuestros corazones puedan elevar siempre hacia ti, por medio de tu Hijo en el Espíritu Santo, la alabanza y la acción de gracias. Amén.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasoleidad.org/> (Con permiso a homiletica.org)